

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA INTEGRAR LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MANTA

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 10.- De la calificación y cumplimiento de la fase de méritos, y 11.- De los parámetros de calificación de méritos del Reglamento para la Selección, Designación y Nombramiento de la y los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Manta, se da a conocer a las y los postulantes que pasaron la fase de méritos; de acuerdo a la información detallada para este fin:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE	CEDULA
1	CEDEÑO BRAVO LISSETH ANDREA	1312913443
2	CEDEÑO PINCAY IRVIN RAMON	1311819542
3	CHAVEZ CHICA KATIUSKA VIVIANA	1307551125
4	MENENDEZ CEDEÑO LUIS HOMERO	1309493219
5	NIETO ZAMBRANO INES DOLORES	1312467721
6	SEGOVIA MERO MERY MERCEDES	1306443910
7	SUAREZ ZAMBRANO HELEN JANETH	1316434748
8	VELEZ DELGADO MARIA ELENA	1309956017
9	VERA DELGADO EDUARDO ANTONIO	1724886161
10	VILLACRESES AYON DENISSE JOHNNA	1311789711
11	VIVAS LAAS ORLINDA MARIA	1302884505
12	ZAMBRANO MACIAS ELBA MARISOL	1306978824

Ing. Carlos Jimmy Piloso Rodríguez

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.



